

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 262

Número de Repertorio: 705

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 262 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306422450	ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1320101119	83489	COMPRAVENTA
VIVIENDA	13201010001	26833	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 29 enero 2024

Fecha generación: lunes, 29 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 8 2 5 3 P K B T M S V





**NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA
E S C R I T U R A**

De: COMPRAVENTA



Otorgada por:

LA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A favor de:

LA SEÑORA: MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR.

Cuantía:

§ 83.510.80

Autorizada por la Notaria

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

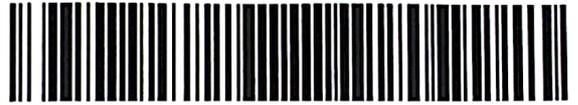
SEGUNDA

Copia: _____ Registro: P01850

Manta, 28 DE DICIEMBRE de 20 23



Factura: 001-002-000020856



20231308007P01850

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01850						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306422450	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	83510.80						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 08921-DP:13-2023-SM

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA
POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO
S.A A FAVOR DE LA SEÑORA MAYRA
ALEXANDRA ALVAREZ LOOR.-



CUANTÍA: \$ 83.510,80

DI: 2 COPIAS

A.M.

20231308007P01850. - En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí, **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 08921-DP13-2023-SM de fecha catorce de diciembre del dos mil veintitres, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO.- el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, tres, (1310189913), de estado civil casado, por los derechos que representa de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en su calidad de Gerente General, tal como consta del nombramiento que se adjunta en


Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

copia certificada, como documento habilitante; y, DOS: La señora **MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, dos, dos, cuatro, cinco, cero, (1306422450) estado civil divorciada, Dirección: Barrio Altamira calle Los Olivos Av. Los Rosales # 478, teléfono: 0993232826, correo: alexita_14_80@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; los comparecientes, portadores de sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA DE COMPRAVENTA:** **SEÑOR NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de COMPRAVENTA conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, tres, de estado civil casado, por los derechos que representa a la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en su calidad de Gerente General, tal como consta del nombramiento que se adjunta en copia certificada, como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato

se le llamará simplemente como el “VENDEDOR”; y, por otra parte la señora **MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, dos, dos, cuatro, cinco, cero, estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la “COMPRADORA”, hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** Mediante escritura pública otorgada el veintiuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Noveno de Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita el primero de febrero del dos mil dos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, La Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, adquirió el lote de terreno de treinta hectáreas de superficie, situado en el punto denominado Barbasquillo, del Cantón Manta, provincia de Manabí. **DOS)** La compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima es la promotora del proyecto denominado "Mantazul", el mismo que se encuentra sometido bajo el régimen de propiedad horizontal. Los linderos generales del lote de terreno de acuerdo a la Unificación autorizada por el Ilustre Municipio de Manta con oficio número 016-1929, donde se levanta el proyecto inmobiliario "Mantazul son los siguientes: **FRENTE:** setenta y ocho metros lineales con dos decímetros lineales más cuarenta metros lineales con ochenta decímetros lineales con la Avenida Principal. **ATRÁS:** Sesenta y tres metros lineales con sesenta y ocho decímetros lineales más ángulo de sesenta cuatro grados hacia la parte externa

CA
Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

y cincuenta y nueve metros lineales con setenta decímetros lineales más ángulo de sesenta grados hacia la parte izquierda y con ochenta y siete metros lineales con cuatro decímetros lineales con los herederos del señor Pedro Reyes Delgado. COSTADO DERECHO: Veinticinco metros lineales con treinta decímetros lineales más veintiocho metros lineales con treinta y nueve decímetros lineales más cincuenta y dos metros lineales con noventa y ocho decímetros lineales con la Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros lineales con noventa y cuatro decímetros lineales más noventa y siete metros lineales con cincuenta decímetros lineales más sesenta metros lineales con ochenta y dos decímetros lineales con la Calle "A". Con un AREA TOTAL DE: Dieciséis mil cero treinta y tres metros cuadrados con noventa y cuatro decímetros cuadrados. TRES) Mediante declaratoria otorgada por el Señor Alcalde del Ilustre Municipio de Manta, Ingeniero Jorge O. Zambrano Cedeño, con fecha ocho de Diciembre del dos mil cuatro, autorizó la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal, al referido Conjunto Residencial denominado GENOVESA, planificado en la manzana Uno, lote Uno, de la Urbanización Mantazul ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta, asignándole el Código número ciento treinta y tres. La Unificación de lotes y la Declaratoria del Régimen Propiedad Horizontal se protocolizó en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha catorce de abril del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha

23 de mayo del dos mil cinco. **CUATRO**) En el Régimen de Propiedad Horizontal, el lote de terreno y la construcción del mencionado Conjunto Residencial denominado GENOVESA, este Conjunto Residencial se compone de ciento dieciocho viviendas de dos modelo y varias etapas: Modelo COSTANERA con sus etapas C uno, C dos, C tres, C cuatro, C cinco y C Cinco D; y, el Modelo MARINA con sus etapas: M uno, M dos, M tres, M cuatro y M cuatro D, distribuidas según las etapas en dos o tres plantas; cada vivienda presenta sus características y especificaciones técnicas generales, cuya superficie total de construcción es de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, incluyendo en esta superficie, el área del terreno, el área común y el área neta vendible (área construida y área no construida). **TERCERA: COMPREVENTA:** Con los antecedentes expuestos, la compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, da en venta y en perpetua enajenación a favor de la señora **MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, dos, dos, cuatro, cinco, cero, estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA", de los siguientes inmuebles: UNO) Inmuebles de clave catastral 1320101001 y de ficha registral 26833 que consiste en: **VIVIENDA #1 DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA**, Costanera con patio adicional ubicado en


Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANABÍ - MANABÍ - ECUADOR

esta Ciudad de Manta Vivienda modelo Costanera consta de tres plantas sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m² en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos. 3.1.1-PATIO No. 1 Área 425.80 m² Por arriba: Lindera con el espacio aéreo y planta baja de esta misma vivienda. Por el norte: Lindera con la Avenida de acceso sin nombre en 25.83 ml. Por el sur: Lindera con el área común en 7.68 ml. Por el este: Lindera con la propiedad de los herederos del Sr. Juan Reyes en 39.56 ml Por el oeste: Lindera con el área común en 28. 82 ml 3.1.2.-VIVIENDA #1.- PLATA BAJA: Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en 0.82 ml, luego gira hacia el sur en 0.40 ml, gira hacia el este en 1.40 ml, gira hacia el norte en 0.40 ml y luego gira en hacia este en 0.85 ml lindando con el terreno de la misma vivienda y siguiendo la línea recta hacia el este con el terreno de la misma casa en 2.93 ml. Por el Sur: Lindera con el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml, luego gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Lindera con el terreno de la misma casa en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con el terreno de la misma casa en 10,20 ml. 3.1.3-VIVIENDA #1-PRIMERA PLANTA ALTA Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma

vivienda. Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en 0.82 ml. luego gira hacia el sur en 0.40 ml, gira hacia el este en 1.40 ml, gira hacia el norte en 0.40 ml y luego gira en hacia este en 0.85 lindando con el vacío hacia el terreno de la misma casa, luego gira hacia el sur en 1.20 ml y gira hacia el este en 2,93 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml, luego gira hacia el este en 3ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Lidera con el vacío hacia terreno de la misma casa en 7.20 ml Por el Oeste: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 10,20 ml 3.14.- VIVIENDA # 1.- SEGUNDA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en 4.57 ml lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa luego gira hacia el sur en 1.20 ml y gira hacia el este en 1.43 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa. Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en ml, luego gira hacia el norte en 3 ml, luego gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Lidera con el vacío hacia terreno de la misma casa en 7 20 ml Por el Oeste: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 10,20 ml Área Neta m2. 578.89 Alícuota, 0.0262 Área de terreno M2 420 82 Área común M2.


Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
 DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

153.64 Área total M2. 732.53. **DOS)** Inmuebles de clave catastral 1320101119 y de ficha registral 83489 que consiste en: ESTACIONAMIENTO NÚMERO 1: AREA: 12.50m2 DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA, planificado en la Manzana Uno, lote Uno de la Urbanización Mantazul ubicado en la calle sin nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12.50m2 determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo POR EL NORTE Lindera con la acera de la avenida de acceso sin nombre en 2.50ml. POR EL SUR Lindera con el terreno de la casa número 1 en 2.50ml POR EL ESTE Lindera con el terreno de la casa número 1 en 5ml. POR EL OESTE: Lindera con terreno de la casa número 1 en 5ml. AREA NETA: 12,50 m2 ALICUOTA: 0,0006% AREA DE TERRENO. 9,09m2 AREA COMUN, 3,32m2 AREA TOTAL 15,82m2.

CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por los inmuebles que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 80/100(\$83.510,80), cantidad que la compañía vendedora recibió a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la “compradora” el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él

anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la compañía “vendedora” declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo, se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizados para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la compañía Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la compañía vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA:** Manifiesta la parte vendedora que en el Conjunto Habitacional Genovesa no existe administrador legalmente nombrado, que emita el certificado de expensas por lo que exime a la señora Notaria y al Registrador de la propiedad de cualquier responsabilidad. **DÉCIMA SEGUNDA: LA DE ESTILO.** - Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la abogada María Dolores Alcívar López, matrícula número 13-2013-104 del Foro de Abogados de Manabí. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos y


 Carmen E. Mendoza Mera
 ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
 DEL CANTON MANABI - MANABI - ECUADOR

habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de

la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los


Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la Notaria Publica Septima Suplente del Cantón Manta, y de todo lo cual. **DOY FE.-**



DARWIN BYRON COOX PIN
C.C. 1310189913
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
GERENTE GENERAL
RUC: 1791811585001



MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR
C.C. 1306422450



LA NOTARIA.-



Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR




Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

26833

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039545
Certifico hasta el día 2023-12-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: VIVIENDA

Fecha de Apertura: jueves, 24 febrero 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABIATCIONAL GENOVESA

LINDEROS REGISTRALES:

VIVIENDA # 1: DEL CONJUNTO HABIATCIONAL GENOVESA, Costanera con patio adicional, ubicado en esta Ciudad de Manta. Vivienda modelo Costanera consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: 3.1.1.- PATIO No. 1 Area : 425. 80 m2 Por arriba: Lindera con el espacio aéreo y planta baja de esta misma vivienda. Por el norte: Lindera con la Avenida de acceso sin nombre en 25.83 ml Por el sur: Lindera con el área común en 7.68 ml Por el este: Lindera con la propiedad de los herederos del Sr.Juan Reyes en 39.56 ml Por el oeste: Lindera con el área común en 28.82 ml 3.1.2.- VIVIENDA # 1.- PLANTA BAJA:

Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en 0.82 ml, luego gira hacia el sur en 0.40 ml, gira hacia el este en 1.40 ml, gira hacia el norte en 0.40 ml y luego gira en hacia este en 0.85 ml lindando con el terreno de la misma vivienda y siguiendo la línea recta hacia el este con el terreno de la misma casa en 2.93 ml. Por el Sur: Lindera con el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml, luego gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Lindera con el terreno de la misma casa en 7.20 ml. Por el Oeste: Lindera con el terreno de la misma casa en 10,20 ml.

3.1.3.- VIVIENDA # 1.- PRIMERA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en 0.82 ml, luego gira hacia el sur en 0.40 ml, gira hacia el este en 1.40 ml, gira hacia el norte en 0.40 ml y luego gira en hacia este en 0.85 lindando con el vacío hacia el porche de la misma vivienda Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 3 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml, luego gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el este: Lidera con el vacío hacia terreno de la misma casa en 7.20 ml Por el Oeste: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 10,20 ml 3.1.4.- VIVIENDA # 1.- SEGUNDA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este en 4.57 ml lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa luego gira hacia el sur en 1.20 ml y gira hacia el este en 1.43 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa. Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en ml, luego gira hacia el norte en 3 ml, luego gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Lidera con el vacío hacia terreno de la misma casa en 7.20 ml Por el Oeste: Lindera con el vacío hacia el terreno de la misma casa en 10,20 ml Area Neta m2. 578.89 Alicuota, 0.0262 Area de terreno M2. 420.82 Area comun M2.153.64 Area total M2. 732.53.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 viernes, 26 octubre 2001	32399	32415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1



PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 lunes, 23 mayo 2005	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 lunes, 23 mayo 2005	263	508
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	800 jueves, 23 junio 2011	13651	13708
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	1244 miércoles, 30 octubre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilina- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2756

Folio Inicial: 32416

Número de Repertorio: 5262

Folio Final : 32422

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2755

Folio Inicial: 32399

Número de Repertorio: 5261

Folio Final : 32415

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 8] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2541



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal Mz. 6 Área total 6.026,57, DESTINADA PARA ENTREGA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTOTIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[6 / 8] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificacion y Constitucion al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantia a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro,cinco, seis,-siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno, con una superficie total de dieciseis mil treinta y tres metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados. La Sra. María Mercedes Erbs



Número de Inscripción : 5 Folio Inicial : 1
Número de Repertorio: 1455 Folio Final : 1

Número de Inscripción : 8 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 2469 Folio Final : 1

Número de Inscripción : 10 Folio Inicial: 263
Número de Repertorio: 2468 Folio Final : 508



Estupiñán, declara que sobre el lote de terreno unificado signado con el número uno de la manzana " uno" de la Urbanización Mantazul de la parroquia y Cantón Manta, la compañía TEAMCO S. A., ha construido un conjunto residencial al que se ha denominado GENOVESA, este conjunto residencial se compone de ciento dieciocho viviendas de dos modelos y de II etapas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 23 junio 2011

Número de Inscripción : 800

Folio Inicial: 13651

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3605

Folio Final : 13708

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA.- de la Vivienda Signada con los números UNO, NUEVE, CINCUENTA , CINCUENTA Y UNO, OCHENTA Y SEIS, NOVENTA Y DOS, Y NOVENTA Y SIETE de la Urbanización MANTA AZUL manzana NUMERO UNO (1) conjunto GENOVESA, de la Ciudad y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 8] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 30 octubre 2019

Número de Inscripción : 1244

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6448

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, sobre las viviendas signadas con los No. Uno, Cincuenta, Cincuenta y uno, Ochenta y seis, Noventa y dos, y Noventa y siete ubicados en la Urbanización MantaAzul, Conjunto Residencial Genovesa de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-27

Elaborado por Servicio en línea



A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039545 certifico hasta el día 2023-12-27, la Ficha Registral Número: 26833.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 26833

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 1 9 8 B 9 E E Z Q U

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

83489



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039138
Certifico hasta el día 2023-12-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: jueves, 08 junio 2023

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NÚMERO 1: AREA: 12.50m2 DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA, planificado en la Manzana Uno, lote Uno de la Urbanización Mantazul ubicado en la calle sin nombre del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12.50m2 determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos.

POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo

POR EL NORTE: Lindera con la acera de la avenida de acceso sin nombre en 2.50ml.

POR EL SUR: Lindera con el terreno de la casa numero 1 en 2.50ml

POR EL ESTE: Lindera con el terreno de la casa numero 1 en 5ml.

POR EL OESTE: Lindera con terreno de la casa numero 1 en 5ml.

AREA NETA: 12,50 m2 ALICUOTA: 0,0006% AREA DE TERRENO: 9,09m2 AREA COMUN; 3,32m2 AREA TOTAL: 15,82m2.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 viernes, 26 octubre 2001	32399	32415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 lunes, 23 mayo 2005	263	508
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 lunes, 23 mayo 2005	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2756 Folio Inicial: 32416
Número de Repertorio: 5262 Folio Final : 32422



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Número de Inscripción : 2755

Folio Inicial: 32399

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5261

Folio Final : 32415

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2541

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal Mz. 6 Área total 6.026,57, DESTINADA PARA ENTREGA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
AUTOTIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO



Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 6] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Número de Inscripción : 10

Folio Inicial: 263

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2468

Folio Final : 508

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación y Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno, con una superficie total de dieciséis mil treinta y tres metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados. La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, declara que sobre el lote de terreno unificado signado con el número uno de la manzana "uno" de la Urbanización Mantazul de la parroquia y Cantón Manta, la compañía TEAMCO S. A., ha construido un conjunto residencial al que se ha denominado GENOVESA, este conjunto residencial se compone de ciento dieciocho viviendas de dos modelos y de II etapas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	6



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039138 certifico hasta el día 2023-12-22, la Ficha Registral Número: 83489.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 83489

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 0 7 7 3 L J W 3 U 2 G

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-099829

N° ELECTRÓNICO : 228683



Fecha: 2023-09-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-001

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA VIV.1 PB.1PA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 578.89 m²
Área Comunal: 153.64 m²
Área Terreno: 420.82 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,082.00

CONSTRUCCIÓN: 72,384.07

AVALÚO TOTAL: 114,466.07

SON: CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 07/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100716AAEY2SW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-10 18:07:01

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-100132

N° ELECTRÓNICO : 228837

Fecha: 2023-09-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-119

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA EST.1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 12.5 m²

Área Comunal: 3.32 m²

Área Terreno: 9.09 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 909.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 909.00

SON: NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
 1101020CMJOSR5
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-10 18:07:27

N° 112023-105741

Manta, martes 28 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 28 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106677KRQNB5B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107536

Manta, jueves 21 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-32-01-01-001 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONJ.RES.GENOVESA VIV.1 PB.1PA BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-32-01-01-119 avaluo \$909,00 CONJ.RES.GENOVESA EST.1 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$114,466.07 CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 07/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$115,375.07 CIENTO QUINCE MIL TRESIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 07/100. NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



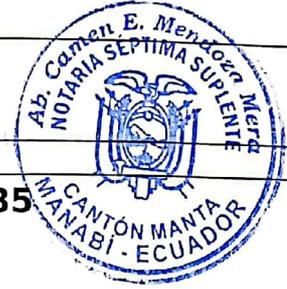
1108483UJ7YY73

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/205435
DE ALCABALAS

Fecha: 29/12/2023

Por: 1,499.88

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-869786

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación:
1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com



Adquiriente-Comprador: ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA

Identificación: 1306422450

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/02/2002

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-32-01-01-119	909.00	9.09	CONJ.RES.GENOVESAEST.1	115,375.07

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,153.75	0.00	0.00	1,153.75
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	346.13	0.00	0.00	346.13
Total=>		1,499.88	0.00	0.00	1,499.88

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473176

Contribuyente

COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación

17xxxxxxxx5001

Control

000006434

Nro. Título

473176

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-22

Expiración

2024-01-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-32-01-01-119, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-22 08:42:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473175

Contribuyente **Identificación** **Control** **Nro. Título**
 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. 17XXXXXXXX5001 000048473 473175

Contribución Predial

Clave Catastral 1-32-01-01-119 Avalúo \$909.00

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	\$0.14	\$0.00	\$0.14
Total a Pagar			\$0.14		\$0.14
Valor Pagado					\$0.14
Saldo					\$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-22 08:38:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ES PACIO
EN BLANCO

ES PACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473174

Contribuyente

COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación

17XXXXXXXX5001

Control

000048472

Nro. Título

473174

Contribución Predial

Clave Catastral

1-32-01-01-001

Avalúo

\$113796.69

Descripción

Año/Fecha

2023

Período

Anual

Rubro

Contribución Predial

Detalles

Deuda

\$17.07

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$17.07

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-22 08:34:45 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar

\$17.07

Valor Pagado

\$17.07

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473177

Contribuyente

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación

17xxxxxxxx5001

Control

000006435

Nro. Título

473177

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-22

Expiración

2024-01-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar			\$3.00	\$0.00	\$3.00
Valor Pagado			\$3.00	\$0.00	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-32-01-01-001, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-22 08:43:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



BanEcuador B.P.
21/12/2023 10:53:29 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1529454377
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: ijcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007841
Fecha: 21/12/2023 10:53:47

No. Autorización:
2112202301176818352000120565270000078412023105310

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
21 DIC 2023
AGENCIA SALAS
MANTA CANTONA

BanEcuador
21 DIC 2023
AGENCIA SALAS
MANTA CANTONA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Manta, 12 de octubre del 2023

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 12 de octubre del 2023, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


José Ricardo Estupinan Ruilova
SECRETARIO AD-HOC
E344312222

Manta, 12 de octubre del 2023

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3
V234314242

TRÁMITE NÚMERO: 3280

1192627NLSLTIZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1015
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017;

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2023



Firmado electrónicamente por:
HORACIO ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

Representante legal
COOX PIN DARWIN BYRON

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
22/11/2001

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución
22/11/2001

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SECTOR PRIVADO

Agente de retención
SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000136219
Fecha y hora de emisión: 13 de enero de 2021 10:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-968-78338



231-968-78338

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306422450

Nombres del ciudadano: ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALVAREZ DIMITRAKI HOMERO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR RIVAS LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-968-86594



239-968-86594

Mgs. Mario Cúvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

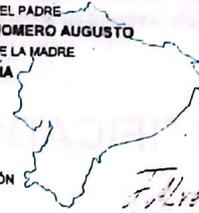


CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDIPLICACION
 APELLIDOS **ALVAREZ LOOR** NOMBRES **MAYRA ALEXANDRA** NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **14 MAR 1980** LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 SEXO **MUJER** No DOCUMENTO **030708022** FECHA DE VENCIMIENTO **25 JUL 2032**
 FIRMA DEL TITULAR **[Firma]** NAT/CAN **661208**




NUI.1306422450

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ DIMITRAKI HOMERO AUGUSTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOOR RIVAS LUZ MARIA** ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**
 CÓDIGO DACTILAR **V1333V2222** TIPO SANGRE **A+**
 DONANTE **SI**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 25 JUL 2022**
[Firma] DIRECTOR GENERAL




I<ECU0307080224<<<<<<1306422450
 8003144F3207257ECU<SI<<<<<<<<1
 ALVAREZ<LOOR<<MAYRA<ALEXANDRA<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA N° 50566690

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0004 FEMENINO CC.N° 1306422450



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA TEAMCO S.A**



En la ciudad de Manta, a los 29 días de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Alta, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa, es decir que proceda a la venta y suscriba la escritura de compraventa a favor de la señora MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR de la vivienda de la signada con el número 01 y estacionamiento 01, propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A, ubicados en la Urbanización Mantazul, de la parroquia y cantón Manta.

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para que se proceda a la venta y suscriba la escritura de compraventa de la vivienda de la signada con el número 01 y estacionamiento 01, propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A a favor de la señora MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR.

Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para para que se proceda a la venta y suscriba la escritura de compraventa de la vivienda de la signada con el número 01 y estacionamiento 01, propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A a favor de la señora MAYRA ALEXANDRA ALVAREZ LOOR

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



Firmado electrónicamente por:
LUISA ARIANNA REYES
PONCE

LUISA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARIA AD-HOC
MANTA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023